

Contrato de Sophos Managed Service Provider

NOTA: Esta traducción se ha generado de forma automática y se ofrece únicamente para la comodidad de los usuarios. Esta traducción generada automáticamente no ofrece la misma calidad que la traducción humana y puede contener errores. Esta traducción se proporciona "TAL CUAL" y sin ninguna garantía en cuanto a la exactitud, la exhaustividad o la fiabilidad de la misma. Si existiera alguna incoherencia entre la versión en lengua inglesa de este acuerdo y cualquier versión traducida, prevalecerá la versión en lengua inglesa.

AL HACER CLIC EN UN CUADRO QUE INDIQUE LA ACEPTACIÓN O EL ACUERDO, O AL ACCEDER O UTILIZAR UNA OFERTA, EL PROVEEDOR DE SERVICIOS GESTIONADOS ("MSP") ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO. UNA PERSONA QUE ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO ACEPTA EN NOMBRE DE LA MSP Y REPRESENTA QUE TIENE LA AUTORIDAD DE OBLIGAR A LA MSP A ESTE ACUERDO.

SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON NINGUNO DE LOS TÉRMINOS O CONDICIONES DE ESTE ACUERDO, NO TENDRÁ EL ESTADO DE UN MSP DE SOPHOS Y NO ESTÁ AUTORIZADO A ACCEDER O UTILIZAR, NI PERMITIRÁ A LOS BENEFICIARIOS ACCEDER O UTILIZAR LAS OFERTAS.

Si desea ver el Acuerdo de proveedor de servicios gestionados de Sophos en otro idioma, visite cualquiera de las siguientes páginas: Español, Francés, Italiano, Alemán.

DEFINICIONES

- 1.1 "Filial" se referirá, con respecto a cada una de las partes, a una entidad que controla, esta controlada por o se encuentra bajo el control común de dicha parte. A los efectos de esta definición, "control" se referirá a ser el beneficiario efectivo de más del cincuenta por ciento (50%) del poder de votación o del capital de una entidad.
- 1.2 Por «Beneficiario» se entiende un cliente de usuario final con el que MSP haya suscrito un acuerdo de Beneficiario (i) para cuyo beneficio el MSP está adquiriendo o concediendo licencias para que MSP pueda proporcionar servicios MSP, o (ii) cuando los servicios MSP incluyan Una Oferta y MSP solicita que Sophos y sus filiales proporcionen la Oferta directamente al Beneficiario como el destinatario final de la Oferta.
- 1.3 Por «Contrato del Beneficiario» se entiende un acuerdo escrito entre MSP y Un Beneficiario de los Servicios MSP, incluidas Las Ofertas, que contiene términos y condiciones al menos tan protectores de Sophos como los términos y condiciones de los Términos Del usuario Final de Sophos.
- 1.4 'Oferta beta' significa Cualquier Oferta (o parte de Una Oferta) que Sophos identifica como beta, prelanzamiento, acceso anticipado o vista previa, y que generalmente no está disponible para su uso.
- 1.5 "Información confidencial" significa cualquier información no pública, confidencial o de propiedad de la parte divulgadora que esté claramente marcada como confidencial o razonablemente debe ser considerada confidencial dada la naturaleza de la información y las circunstancias de la divulgación.
- 1.6 "Credenciales" significa un sistema para restringir el acceso, incluidos los nombres de usuario y las contraseñas.
- 1.7 "Documentación" se refiere al contenido de ayuda en línea, manuales de usuario, documentación formal o materiales similares (ya sean electrónicos o impresos) relacionados con la implementación, operación, acceso y uso de las Ofertas que Sophos pone a disposición, tal como puede ser revisado por Sophos de vez en cuando.
- 1.8 "Hardware" se referirá al Dispositivo de hardware en sí, junto con cualquier componente relacionado (lo



que incluye a título informativo los módulos de suministro de corriente, las unidades de disco en elementos transportables, los kits de envío y los kits de montaje).

- 1.9 "Productos Licenciados" significa los programas de software entregados al MSP(incluidos Sophos Central y los programas de software que se instalan en el hardware, pero que no incluyen el Software de servicio), así como la Documentación y cualquiera de las Mejoras y Actualizaciones de dichos programas de software.
- 1.10 'Mantenimiento' significa colectivamente (i) actualizaciones y/o actualizaciones (si corresponde a la Oferta), (ii) procesamiento de mensajes SMS (si corresponde a la Oferta) y (ii) asistencia para partners mejorada.
- 1.11 «Contenido de MSP» se refiere a todo el software, datos (incluidos los datos personales descritos en la Cláusula 12.7), o aplicaciones que no sean de Sophos o de terceros; cualquier otro contenido, comunicación o material, en cualquier formato; y cualquier sistema, red o infraestructura proporcionada o accesible por MSP, Un Beneficiario o un Usuario a Sophos en relación con El acceso Y uso de Las Ofertas Por Parte De Un Beneficiario o MSP.
- 1.12 «Servicios de MSP» significa la tecnología, consultoría, integración, gestión, alojamiento y otras ofertas de servicios de MSP que incluyen Las Ofertas y que MSP proporciona a Un Beneficiario para los fines de seguridad de la información interna Del Beneficiario.
- 1.13 Por «Marca MSP» se entiende cualquier Marca comercial y Marca de servicio para las que se hayan presentado registros, y los registros obtenidos en algunos casos, con el registro oficial de propiedad industrial apropiado, nombres comerciales, logotipos, emblemas, vestimenta comercial y otras insignias de origen, y otros símbolos comerciales, que MSP utiliza ahora o en adelante, o autoriza a otros a utilizar para identificar bienes y servicios ofrecidos por MSP, incluidos los Servicios MSP.
- 1.14 «Ofertas» significa los Productos y Servicios.
- 1.15 "Portal para Partners" significa el sitio web para partners de Sophos de https://partnerportal.sophos.com o cualquier otra URL que Sophos pueda indicar en cada momento.
- 1.16 "Lista de precios" se refiere a la lista de precios recomendados por Sophos para las Ofertas aplicable al territorio del MSP y que está disponible a través del portal para socios o a petición de los interesados.
- 1.17 «Productos» se refiere a los Productos y hardware con licencia.
- 1.18 Por «Leyes de protección y control de las exportaciones» se entiende cualquier ley, reglamento, estatuto, prohibición o medida similar aplicable a las Ofertas y/o a cualquiera de las partes en relación con la adopción, aplicación y aplicación de sanciones económicas, controles de exportación, embargos comerciales o cualquier otra medida restrictiva, incluidas, entre otras, las administradas y aplicadas por la Unión Europea, el Reino Unido y los Estados Unidos, que se considerarán aplicables a las Ofertas.
- 1.19 'Anexo' se refiere a la confirmación del pedido o al certificado de licencia emitido por Sophos, u otra documentación equivalente, que detalla los derechos de acceso y uso aplicables, incluido el tipo, la cantidad y la duración de las Ofertas licenciadas o adquiridas por MSP mediante suscripciones anticipadas.
- 1.20 Por «servicios» se entiende las ofertas de servicios gestionados y las ofertas de servicios en la nube de Sophos, tal como se definen en el acuerdo de servicios de Sophos, disponible enhttps://www.sophos.com/eses/legal.aspx, incluidas las que se ofrecen como Oferta beta o de prueba, que MSP está autorizado a acceder, utilizar y poner a disposición de acuerdo con los términos de este Acuerdo, incluidos los servicios de soporte y mantenimiento aplicables, así como el software y la documentación de servicios de servicio asociados.
- 1.21 "Descripción del servicio" hace referencia a la descripción de Sophos de las funciones de un servicio gestionado, incluidos los términos y requisitos específicos del servicio adicionales, disponibles en



https://www.sophos.com/es-es/legal.aspx.

- 1.22 "Software de servicio" significa cualquier agente de software, aplicación o herramienta disponible por Sophos para su uso en conexión con un servicio, incluidas las actualizaciones y actualizaciones.
- 1.23 "Sophos" se referirá a Sophos Limited (una sociedad inscrita en el registro de Inglaterra y Gales con el número 2096520) con domicilio social en The Pentagon, Abingdon Science Park, Abingdon, Oxfordshire, OX14 3YP (Reino Unido) y a sus Filiales, o, en atención al contexto, cualquiera de ellas.
- 1.24 Por «Términos De usuario Final de Sophos» se entiende el contrato de licencia de usuario final de Sophos, el contrato de servicios u otros términos de acceso y uso aplicables a cada Oferta que acompaña A La Oferta, se publica en https://www.sophos.com/en-us/legal.aspx o se entrega a MSP.
- 1.25 'Materiales de Sophos' significa (i) todos los materiales propiedad de Sophos, cualquier resumen escrito o impreso, análisis o informes generados en relación Con Una Oferta, incluidos los informes escritos creados durante la oferta de Sophos; y (ii) los datos generados por Sophos durante la oferta, incluidos, entre otros, detecciones, datos de amenazas, indicadores de compromiso y cualquier dato contextual (excepto MSP).
- 1.26 Por «Marca comercial» se entenderá cualquier Marca comercial y Marca de servicio para la que se hayan presentado registros, y los registros obtenidos en algunos casos, con el registro oficial de propiedad industrial, nombres comerciales, logotipos, emblemas, vestimenta comercial y otras insignias de origen, y otros símbolos comerciales, que Sophos utiliza o autoriza a otros a utilizar para identificar Las Ofertas.
- 1.27 "Territorio" significa la zona geográfica en la que el MSP podrá prestar servicios MSP a los Beneficiarios. Si el MSP tiene su oficina principal/registrada en el espacio Económico Europeo o Suiza, entonces se entenderá por "Territorio" el espacio Económico Europeo y Suiza; o si el MSP tiene su oficina principal/registrada en otros lugares, se entenderá por "Territorio" el país en el que se encuentre la oficina principal/registrada del MSP o el otro país que Sophos pueda notificar al MSP de vez en cuando.
- 1.28 'Software de terceros' tiene el significado que se establece en la Cláusula 9.1 a continuación.
- 1.29 «Servicios de terceros» tiene el significado que se establece en la Cláusula 9.4 infra.
- 1.30 «Oferta de prueba» tiene el significado que se establece en la Cláusula 3.2 infra.
- 1.31 "Actualización" significa una actualización de la biblioteca de reglas y/o identidades y/u otras actualizaciones de los datos de detección, productos o software de servicio que Sophos pone a disposición de MSP a su entera discreción, pero que excluye las actualizaciones y las actualizaciones comercializadas, con licencia o que Sophos pone a disposición por separado.
- 1.32 Por "actualización" se entiende cualquier mejora o mejora de la funcionalidad o función de los Productos o Software de Servicio que Sophos pone a disposición de MSP a su entera discreción, de vez en cuando, sin incluir las actualizaciones comercializadas, con licencia o que Sophos pone a disposición por separado.
- 1.33 'datos de uso' significa cualquier información relacionada con el diagnóstico y el uso del uso, el rendimiento y el funcionamiento De Las Ofertas, incluido, entre otros, el tipo de navegador, las características De Oferta y los sistemas que se utilizan y/o acceden, y el sistema y Que Ofrece datos relacionados con el rendimiento.
- 1.34 'Usuario' se refiere a un empleado, contratista u otro personal similar que se beneficia de Las Ofertas utilizadas por MSP, Los Beneficiarios y/o sus afiliados o las puso a disposición de ellos.
- 2. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y TÍTULO DE PROPIEDAD
- 2.1 Propiedad De Sophos; Uso De Materiales De Sophos. Sophos conserva todos los derechos, títulos e intereses, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual, en Las Ofertas y materiales de Sophos, incluidas



todas las mejoras, mejoras, modificaciones, trabajos derivados, logotipos y marcas comerciales de Sophos. Sophos se reserva todos los derechos sobre Las Ofertas y los materiales de Sophos que no se conceden expresamente en virtud de este Acuerdo. Salvo que se indique expresamente en el presente Acuerdo, no se concede ninguna licencia o derecho directamente o por implicación, incentivo, impedimento u otra forma. Durante el período del Acuerdo, Sophos otorga a MSP una licencia limitada y no exclusiva para acceder y utilizar Sophos Materials exclusivamente para MSP para recibir los Servicios y proporcionar los Servicios MSP A Los Beneficiarios.

2.2 Propiedad de MSP; Uso del contenido de MSP. Salvo que se disponga expresamente lo contrario en este Acuerdo, entre Sophos y MSP, MSP conserva todos los derechos, títulos e intereses en y para el Contenido MSP y las Marcas comerciales de MSP. MSP otorga a Sophos una licencia no exclusiva, mundial y libre de derechos para acceder y utilizar el Contenido MSP para ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones (incluidas las Ofertas) en virtud del presente Acuerdo.

USO DE OFERTAS Y RESTRICCIONES

- 3.1 Permisos. Con sujeción al cumplimiento por parte de MSP de los términos de este Acuerdo, durante la vigencia de este Acuerdo, Sophos otorga a MSP un derecho limitado y no exclusivo dentro del Territorio como parte de la prestación de Servicios MSP, para (i) acceder y utilizar Las Ofertas; (ii) el uso por sublicencia de los Productos y el Software de Servicio; (iii) proporcionar acceso a los Servicios; (IV) proporcionar Mantenimiento; y (v) solicitar a Los Beneficiarios de los Términos Y Condiciones Finales descritos en los Servicios Finales y los Servicios De Sophos como Los Servicios De conformidad con los Servicios Finales.
- 3.2 Ofertas De Prueba; Ofertas Beta.
- 3.2.1 Si Sophos lo permite, MSP podrá realizar una prueba o evaluación gratuita De Una Oferta (cada una de ellas una "Oferta de prueba") en su propio entorno o en el entorno De Un Beneficiario durante treinta (30) días o cualquier otra duración especificada por Sophos por escrito.
- 3.2.2 De vez en cuando, Sophos puede invitar a MSP a probar Una Oferta Beta, durante un período especificado por Sophos y sin cargo alguno, que MSP puede aceptar o rechazar a su entera discreción. MSP cumplirá con las directrices de prueba que Sophos proporciona en relación con el acceso y uso de una Oferta beta por parte de MSP y hará esfuerzos razonables para proporcionar comentarios de acuerdo con la cláusula 13.3. Sophos puede interrumpir una Oferta Beta en cualquier momento a su entera discreción y no hacerlo disponible en general.
- 3.2.3 Las Ofertas de prueba y las ofertas beta se proporcionan únicamente para pruebas y evaluaciones internas realizadas por MSP y Los Beneficiarios.
- 3.2.4 LAS OFERTAS DE PRUEBA Y BETA SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" SIN NINGÚN TIPO DE APOYO, INDEMNIZACIÓN, RESPONSABILIDAD O REMEDIO. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, SOPHOS RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES DE CUALQUIER TIPO, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA, CONDICIÓN U OTRO TÉRMINO IMPLICADO EN CUANTO A COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD, PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O NO INFRACCIÓN DE OFERTAS DE PRUEBA Y OFERTAS BETA.
- 3.2.5 Los términos de esta Cláusula 3.2 se aplican y prevalecen sobre los términos en conflicto en este Acuerdo, con respecto al acceso y uso De Las Ofertas de prueba y las Ofertas beta.
- 3.3 Acceso y uso.
- 3.3.1 Las Ofertas están autorizadas o disponibles por el usuario, la unidad de servicio o el medidor, u otra unidad aplicable, tal como se especifica en la Lista de precios y las Directrices de licencias en https://www.sophos.com/es-es/legal.aspx ("Directrices de licencias").
- 3.3.2 El MSP es el único responsable de: (a) acceder y utilizar Las Ofertas, y garantizar a Los Beneficiarios el acceso y el uso De Las Ofertas, de acuerdo con la Documentación; (b) determinar la idoneidad de Las Ofertas



para el uso de MSP y Los Beneficiarios; (c) configurar las Ofertas de forma adecuada; (d) cumplir con cualquier normativa y legislación (incluida, sin limitación, la exportación, la protección de datos y las leyes de privacidad) aplicables al Contenido MSP y al uso de las Ofertas de Las cuentas MSP (MSP) y A Los Beneficiarios y a las ofertas de acceso (MSP) que se apliquen a las ofertas y a las ofertas de las ofertas de acceso y a las ofertas de acceso y a las ofertas de las ofertas de las ofertas de acceso y a las ofertas de las ofertas de los Usuarios y a las ofertas de las ofertas de los Usuarios de MSP; (MSP; (MSP) que se apliquen a las ofertas de las ofertas y a las ofertas de los Usuarios y a las ofertas de las ofertas y a las ofertas de los Usuarios y a las ofertas de las ofertas y a las ofertas y a las ofertas de los Usuarios y a las ofertas de las ofertas y a las ofertas y a las ofertas de los Usuarios y a las ofertas de las cuenta (incluidas las contraseñas y dispositivos o la información utilizados para la autenticación de varios factores) que MSP y Los Beneficiarios utilizan para acceder A Las Ofertas; e (i) notificar inmediatamente a Sophos de cualquier uso no autorizado de la cuenta u otra sospecha de violación de la seguridad, o uso, copia o distribución no autorizados de Las Ofertas, materiales de Sophos o Contenido MSP.

- 3.3.3 Contenido de MSP. El MSP es el único responsable de todo el Contenido del MSP, incluyendo pero no limitado a su exactitud, calidad y legalidad. El MSP representa y garantiza que: (a) tiene los derechos legales para proporcionar Contenido del MSP a Sophos; (b) ha proporcionado cualquier aviso necesario y ha obtenido cualquier consentimiento y/o autorización (incluyendo cualquier requisito de los Beneficiarios y Usuarios) en relación con su acceso y uso de la Oferta y procesamiento y acceso del Contenido del MSP por parte de Sophos; y (c) cumplirá con todas las leyes y regulaciones aplicables para recopilar y procesar Contenido del MSP, y transferir Contenido del MSP a Sophos. El MSP es responsable de tomar y mantener los pasos apropiados para proteger la confidencialidad, integridad y seguridad del Contenido del MSP, incluyendo pero no limitado a: (l) controlar el acceso que el MSP proporciona a los Beneficiarios y Usuarios; y (ii) realizar copias de seguridad del Contenido del MSP.
- 3.3.4 A menos que se autorice lo contrario como parte del programa MSP Connect with Flex descrito en la Cláusula 3.3.5 a continuación, MSP debe adquirir una suscripción anticipada para cumplir los requisitos de uso De La Oferta de MSP para cada Beneficiario individual. La Lista especifica el número de usuarios u otras unidades aplicables a las que el MSP se ha suscrito por adelantado para cada Beneficiario. Si el uso de las Ofertas por Parte Del Beneficiario supera el derecho establecido en el Anexo el MSP las unidades compradas, el MSP debe comprar inmediatamente el derecho adicional durante el resto del período de suscripción especificado en el Anexo.
- 3.3.5 **MSP** conectar con F lex. Como alternativa a la cláusula 3.3.4 anterior, para aquellas Ofertas elegibles autorizadas por Sophos, MSP puede optar por pagar el uso real total de MSP para Un Beneficiario individual cada mes natural atrasado, siempre que Sophos (y el distribuidor autorizado de Sophos, si procede) hayan aprobado por escrito la participación de MSP en Sophos MSP Connect with Flex. El uso real puede variar de un mes a otro. Si el MSP no pague a Sophos o al distribuidor correspondiente antes de la fecha de vencimiento, además de los demás derechos de Sophos, Sophos podrá exigir que el MSP vuelva a comprar suscripciones anticipadas de acuerdo con la cláusula 3.3.4 anterior.
- 3.3.6 El MSP no podrá asignar ni transferir las licencias o suscripciones a una Oferta a un Beneficiario o a terceros sin el consentimiento previo por escrito
- 3.3.7 Si el MSP le compra directamente a Sophos o a un filial de Sophos, acuerda pagar los cánones de conformidad con la Lista de Precios y el Apéndice 2. Si el MSP realice compras a través de un distribuidor autorizado de Sophos, el MSP acordará el importe de la cuota con dicho distribuidor y realizará el pago de la cuota acordada.. Los precios que Sophos recomienda para reventa o sublicenciamiento son sólo directrices.
- 3.3.8 Para que no quepa duda alguna, los cánones se pagarán íntegramente, independientemente de que el MSP haya cobrado o no dinero a cualquier Beneficiario y de que el MSP haya realizado o no algún abono al Beneficiario.
- 3.3.9 MSP reconoce que Sophos supervisa el uso De Las Ofertas para: (A) realizar un seguimiento del uso y los derechos; (b) proporcionar soporte y mantenimiento; (c) supervisar el rendimiento, la integridad y la estabilidad De Las Ofertas; (d) prevenir o solucionar problemas técnicos; y (e) detectar y abordar actos ilegales o violaciones



de la Cláusula 3.5 (restricciones). Cuando no se disponga de información suficiente, a petición de Sophos, MSP proporcionará un informe a Sophos (o al distribuidor autorizado, según corresponda) en el que se detalla lo siguiente: (I) Nombre MSP, (ii) país MSP, (iii) nombre de cada Beneficiario, (IV) código de país y ciudad/estado para cada Beneficiario, (v) número(s) de licencia asignado(s) a cada Beneficiario (cuando corresponda), y (vi) número de usuarios (u otras unidades aplicables) por Beneficiario durante el mes civil anterior.

- 3.3.10 MSP no permitirá más de una vez al año a Sophos o a un contador independiente certificado designado por Sophos acceder a las instalaciones de MSP y a los libros de cuentas y registros de MSP en cualquier momento previo aviso razonable por escrito durante el horario comercial normal con el fin de inspeccionar, auditar, verificar o supervisar la forma y el cumplimiento de las obligaciones de MSP en virtud de este Acuerdo, incluido, sin limitación, el pago de todas las tasas aplicables. Si una auditoria revela que el MSP ha pagado a Sophos por debajo del canon que le hubiera correspondido, se le facturará al MSP una cantidad igual a la diferencia entre los cánones a pagar y los pagados por el MSP y éste pagará a Sophos esa factura en el plazo de treinta (30) días desde la fecha de la misma. Si el importe del pago insuficiente supera el cinco por ciento (5%) de los honorarios adeudados o la auditoría revela una violación de las restricciones de la Cláusula 3.5 que se indican a continuación, sin perjuicio de los demás derechos y recursos de Sophos, MSP también pagará los costes razonables de Sophos para llevar a cabo la auditoría.
- 3.4 MSP podrá realizar un número razonable de copias de los Productos con Licencia y del Software de Servicio o de cualquier parte de los mismos con fines de copia de seguridad o recuperación ante desastres, siempre que MSP reproduzca los avisos de propiedad de Sophos en dichas copias. Dicha restricción no le impide al MSP ni a un Beneficiario crear copias de seguridad o archivar los datos del Beneficiario.

3.5 Restricciones.

Salvo que se permita específicamente en este Acuerdo, MSP no permitirá directa o indirectamente (y no permitirá A Los Beneficiarios, usuarios ni a terceros):

- 3.5.1 Utilizar Las Ofertas para prestar cualquier servicio en beneficio de terceros que no Sean Beneficiarios;
- 3.5.2 Modificar, adaptar o traducir Las Ofertas, salvo que sea necesario (i) configurar Las Ofertas mediante los menús, las opciones y las herramientas proporcionadas para dichos fines y contenidas En Las Ofertas; y (ii) desarrollar filtros personalizados mediante las interfaces de programación de aplicaciones (API), que se encuentran en Las Ofertas o que Sophos proporciona directamente para tales fines;
- 3.5.3 Modificar la Documentación, salvo que sea necesario, para producir o adaptar manuales y/u otra documentación con fines de seguridad de la información interna de MSP o De Un Beneficiario;
- 3.5.4 Aplicar ingeniería inversa, desmontar, descompilar o crear trabajos derivados De Las Ofertas o intentar derivar o determinar el código fuente o la lógica en él, excepto en la medida en que dicha restricción esté prohibida por la legislación aplicable;
- 3.5.5 Utilice, sublicencia o proporcione acceso A Ofertas para las que Sophos no haya recibido las tarifas correspondientes;
- 3.5.6 Sublicencia, reventa, alquiler, arrendamiento, distribución, comercialización o comercialización de todas o cualquier parte De Las Ofertas, excepto en los casos previstos en el presente Acuerdo, a menos que MSP celebre un acuerdo independiente con Sophos para tales fines;
- 3.5.7 Utilizar o permitir el uso De Las Ofertas en o en asociación con aplicaciones críticas de seguridad en las que se pueda esperar razonablemente que el fallo De Las Ofertas resulte en una lesión física, pérdida de propiedad o pérdida de vida;
- 3.5.8 Eliminar, alterar o ocultar los avisos de derechos de propiedad contenidos en O adheridos a Las Ofertas;



- 3.5.9 Intentar interrumpir, degradar, deteriorar o violar la integridad, seguridad o rendimiento De Las Ofertas;
- 3.5.10 Utilizar Las Ofertas para almacenar, transmitir o propagar cualquier virus, rutinas de software u otro código diseñado para permitir el acceso no autorizado; para desactivar, borrar o dañar software, hardware o datos; o para realizar cualquier otra acción perjudicial;
- 3.5.11 En relación con los Servicios, tome cualquier acción que imponga o pueda imponer una carga excesiva o desproporcionadamente grande en la infraestructura de Sophos, según lo determine Sophos a su entera discreción;
- 3.5.12 Desactivar o eludir cualquier mecanismo de supervisión o facturación relacionado Con Las Ofertas; o.
- 3.5.13 El acceso o uso, o proporcionar acceso y uso de, Las Ofertas de una manera que viole la legislación o regulación aplicable, infrinja los derechos de terceros o viole los términos y condiciones de este Acuerdo.
- 3.6 Las Ofertas no están diseñadas para el almacenamiento de datos regulados de ningún tipo, incluidos, entre otros, los datos de la tarjeta de pago o de salud. Además, si MSP o el acceso y uso de Las Ofertas por parte de Un Beneficiario requieren que MSP o Un Beneficiario cumplan con las obligaciones de seguridad de datos o protección de datos específicas del sector, MSP será el único responsable de dicho cumplimiento. El MSP no podrá utilizar las Ofertas de manera que Sophos esté sujeto a dichas normativas específicas del sector sin obtener el acuerdo previo por escrito de Sophos.
- 3.7 Uso De Las Marcas Comerciales De Sophos.
- 3.7.1 Sophos otorga a MSP una licencia no exclusiva y sin derechos de autor durante la vigencia del presente Acuerdo para utilizar y mostrar las marcas comerciales de Sophos en el Territorio únicamente con el fin de utilizar, comercializar y promocionar Las Ofertas de conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo, incluido el uso y visualización de las marcas comerciales de Sophos en materiales de Sophos.
- 3.7.2 MSP reconoce la propiedad exclusiva de Sophos sobre las marcas comerciales de Sophos y que el uso de cualquiera de las marcas comerciales de Sophos por parte de MSP redundará en beneficio exclusivo de Sophos. MSP no permitirá ni permitirá que se realice ningún acto o cosa incompatible con dicha propiedad y no adquirirá ni reclamará, ni ayudará a terceros a adquirir o reclamar, ningún título en o a ninguna de las Marcas comerciales de Sophos, incluso en virtud de este Acuerdo o a través del uso por parte de MSP de las Marcas comerciales de Sophos. Además, MSP acepta por la presente que no emprenderá directa o indirectamente ninguna acción que pueda cuestionar, impugnar, infringir o menoscabar la validez, aplicabilidad, alcance de los derechos o título de Sophos en cualquiera de las Marcas registradas de Sophos en cualquier momento durante la vigencia de este Acuerdo y posteriormente.
- 3.7.3 Durante la vigencia de este Acuerdo y posteriormente, MSP no adoptará ni utilizará ninguna palabra, nombre, Marca, símbolo, otra designación o estilo comercial que, en opinión única y razonable de Sophos, pueda causar confusión o diluir cualquiera de las Marcas registradas de Sophos, y no hará ningún uso sin licencia de marcas comerciales o marcas de servicio que, en opinión única y razonable de Sophos, sean confusamente similares a las Marcas registradas o dilutivas de cualquier diluyente. Además, MSP acepta que no utilizará ninguna de las marcas comerciales de Sophos en combinación con ninguna palabra, nombre, Marca, símbolo, otra designación o estilo comercial para crear una Marca compuesta, a menos que Sophos autorice explícitamente dicho uso por escrito. MSP no aplicará ni registrará como nombres de dominio ninguna Marca comercial o nombre de dominio idéntico o confuso similar a las marcas comerciales de Sophos.
- 3.7.4 MSP acepta que cualquier producto o servicio (incluidos los Servicios MSP) ofrecido por MSP en relación con las Marcas comerciales de Sophos será al menos igual en calidad a los bienes y servicios de Sophos. Sophos tendrá derecho a auditar el uso por parte de MSP de las marcas comerciales de Sophos y la calidad de los bienes y servicios (incluidos los servicios MSP) ofrecidos en relación con las marcas comerciales de Sophos. A petición de Sophos, MSP proporcionará a Sophos muestras de cualquier material de marketing o de otro tipo que contenga o identifique las marcas comerciales de Sophos. Si Sophos notifica a MSP que dichos materiales u ofertas no cumplen con este Acuerdo o las directrices de marketing y marcas comerciales vigentes de Sophos (disponibles



en https://www.sophos.com/brand-guidelines.aspx y previa solicitud, y modificadas de vez en cuando por Sophos a su entera discreción), MSP corregirá y solucionará inmediatamente cualquier defecto en el uso de las marcas comerciales de Sophos o dejará de utilizar las marcas comerciales de Sophos.

3.8 Uso de marcas comerciales de MSP. MSP otorga a Sophos una licencia no exclusiva y sin derechos de autor durante el periodo de vigencia del presente Acuerdo para utilizar y mostrar las marcas comerciales de MSP proporcionadas o habilitadas por MSP únicamente con el fin de utilizar, comercializar y promocionar Las Ofertas solicitadas por MSP, incluido el uso y visualización de marcas comerciales de MSP en los materiales de Sophos a petición de MSP. Con el consentimiento previo de Sophos, durante la vigencia de este Contrato MSP podrá utilizar y mostrar marcas comerciales de MSP en Sophos Materials de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato.

4. MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- 4.1 Sophos proporcionará mantenimiento, incluido el servicio de asistencia técnica mejorada para partners (tal como se describe en la documentación del portal para partners o si se proporciona de otro modo a petición) a MSP durante la vigencia de este acuerdo. Pueden estar disponibles paquetes de soporte técnico adicionales por una tarifa adicional.
- 4.2 Todas las solicitudes de soporte técnico de Sophos deben proceder del MSP y no de un Beneficiario.
- 4.3 Cualquier código, archivo o secuencia de comandos personalizados o de ejemplo ("Correcciones") proporcionado por Sophos como parte de la prestación de asistencia técnica que no forme parte de su oferta comercial estándar sólo podrá utilizarse junto con la Oferta para el que se hayan desarrollado dichas Correcciones.
- 4.4 De vez en cuando, Sophos realiza el mantenimiento programado para actualizar los servidores, el software y otras tecnologías que se utilizan para proporcionar los Servicios y utilizará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar un aviso previo de dicho mantenimiento programado. El MSP reconoce que, en determinadas situaciones, Sophos puede necesitar realizar el mantenimiento de emergencia de los Servicios sin previo aviso.

5. GARANTÍAS DE SOPHOS; RENUNCIA DE GARANTÍAS

- 5.1 Garantía Para Productos Con Licencia. Durante un período de garantía de noventa (90) días a partir de la ejecución de este Contrato ("Período de garantía"), Sophos garantiza a MSP únicamente que: (i) los Productos Licenciados funcionarán esencialmente de acuerdo con lo previsto en la Documentación, siempre que se utilicen e instalen correctamente, en los sistemas operativos indicados; y (ii) la Documentación describirá de forma suficiente el funcionamiento de los Productos Licenciados en todos los aspectos importantes.
- 5.2 Garantía de servicios. Sophos garantiza a MSP únicamente que: (I) proporcionará Servicios utilizando habilidades y cuidados comercialmente razonables, y (ii) los Servicios se ajustarán materialmente a la Documentación.
- 5.3 Exclusiones. Las garantías anteriores no se aplicarán si: (I) el producto o servicio con licencia no se ha utilizado de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo y la Documentación; (ii) el problema ha sido causado por el fallo de MSP (según corresponda) en la aplicación de actualizaciones, actualizaciones o cualquier otra acción o instrucción recomendada por Sophos; (iii) el problema ha sido causado por el acto u omisión de cualquier material suministrado por MSP, un incumplimiento de los resultados de la garantía de un tercero de Sophos;
- 5.4 Solución. La responsabilidad total de Sophos, y el único y exclusivo remedio de MSP, por el incumplimiento por parte de Sophos de las garantías anteriores, es para Sophos, a elección de Sophos, ya sea para: (I) corregir, reparar o sustituir el producto, la documentación o el servicio con licencia pertinente en un plazo razonable; o (ii) proporcionar o autorizar un reembolso prorrateado de las tarifas pagadas durante el período en el que Sophos incumple la garantía aplicable.



- 5.5 Renuncia De Garantía.
- EXCEPTO POR LAS GARANTÍAS EXPRESAS CONTENIDAS EN ESTE ACUERDO, SOPHOS Y SUS 5.5.1 PROVEEDORES Y OTORGANTES DE TERCEROS NO OFRECEN GARANTÍAS, CONDICIONES, COMPROMISOS O REPRESENTACIONES DE NINGÚN TIPO. YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS. REGLAMENTARIAS O DE OTRO TIPO, EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS, SOFTWARE DE TERCEROS O SERVICIOS DE TERCEROS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA O CONDICIONES DE COMERCIABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA, USO ININTERRUMPIDO, PARA UN FIN PARTICULAR, INCUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE COMERCIALIZACIÓN. SIN LIMITAR LO ANTERIOR, SOPHOS NO GARANTIZA QUE LAS OFERTAS: (A) CUMPLIR LOS REQUISITOS DE MSP O DE LOS BENEFICIARIOS: (B) ESTAR LIBRE DE ERRORES, A PRUEBA DE FALLOS O SIN INTERRUPCIONES: O (C) DETECTAR, IDENTIFICAR CORRECTAMENTE Y/O CORREGIR TODAS LAS AMENAZAS O INDICADORES DE COMPROMISO, APLICACIONES (MALICIOSAS O DE OTRO TIPO) U OTROS COMPONENTES. ADEMÁS, SOPHOS NO GARANTIZA QUE MSP O CUALQUIER BENEFICIÁRIO TENGA DERECHO A BLOQUEAR APLICACIONES DE TERCEROS; QUE MSP O CUALQUIER BENEFICIARIO TENGA DERECHO A CIFRAR O DESCIFRAR CUALQUIER INFORMACIÓN DE TERCEROS: O QUE SE CORREGIRÁN LOS DEFECTOS DE LAS OFERTAS. SOPHOS NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL RENDIMIENTO, EL FUNCIONAMIENTO O LA SEGURIDAD DE LAS OFERTAS QUE SURJAN DEL CONTENIDO MSP, SOFTWARE DE TERCEROS, SERVICIOS DE TERCEROS O CUALQUIER OTRO SERVICIO PROPORCIONADO POR TERCEROS, O POR CUALQUIER INTERCEPTACIÓN O INTERRUPCIÓN DE CUALQUIER COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, REDES O SISTEMAS FUERA DEL CONTROL DE SOPHOS.
- 5.5.2 MSP RECONOCE Y ACEPTA QUE MSP Y LOS BENEFICIARIOS SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA CORRECTA COPIA DE SEGURIDAD DE TODOS LOS DATOS Y QUE MSP Y LOS BENEFICIARIOS ADOPTARÁN LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PROTEGER DICHOS DATOS. SOPHOS Y SUS TERCEROS LICENCIANTES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE NINGUNA CLASE POR PÉRDIDA NI CORRUPCIÓN DE DATOS.
- 5.5.3 MSP RECONOCE Y ACEPTA ADEMÁS QUE MSP ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, GARANTÍAS O REPRESENTACIONES REALIZADAS POR MSP, SUS EMPLEADOS O AGENTES.
- 6. GARANTÍAS MSP: RELACIÓN EXCLUSIVA DE MSP CON LOS BENEFICIARIOS
- 6.1 El MSP garantiza y acuerda que:
- 6.1.1 Sujeto a la cláusula 6.2, asegúrese de que todos Los Beneficiarios estén obligados por un Acuerdo De Beneficiario:
- 6.1.2 Asegurarse de que cada acuerdo De Beneficiario contiene disposiciones que permitan a Sophos y sus filiales (a) proporcionar Ofertas A Los Beneficiarios como proveedor de MSP (según corresponda); y (b) acceder al contenido de MSP según sea razonablemente necesario para ofrecer Ofertas a Los Beneficiarios;
- 6.1.3 no distribuirá ningunas Credenciales facilitadas por Sophos a los Beneficiarios ni a ningún tercero; y
- 6.1.4 Asegúrese de Que Los Beneficiarios reciben actualizaciones y actualizaciones para productos y software de servicio de forma inmediata y en cualquier caso en un plazo de 24 horas después de que Sophos haya hecho disponibles dichas actualizaciones y actualizaciones.
- 6.2 Sophos no tendrá ninguna responsabilidad con MSP derivada de los términos y condiciones de un acuerdo De Beneficiario. MSP reconoce y acepta que Sophos no tiene ninguna relación contractual con Los Beneficiarios y, en consecuencia, la responsabilidad exclusiva de Sophos será responsabilidad de MSP.
- INDEMNIZACIÓN



- 7.1 Indemnización de Sophos. Sophos: (I) defender, indemnizar y eximir a MSP de cualquier reclamación, acción, demanda o procedimiento de terceros que alegue que el acceso, uso o sublicencia de MSP de Las Ofertas de conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo infringe la patente, Marca comercial o copyright de dicha tercera parte; y (ii) reembolsar los honorarios y costes razonables del abogado de MSP en los que haya incurrido y los daños finalmente concedidos por un tribunal competente de una jurisdicción de MSP. Si se realiza una reclamación o procedimiento de terceros o parece probable que se realice contra MSP, Sophos, a su entera discreción, podrá: (I) adquirir el derecho de MSP a continuar el acceso, uso y sublicencia de La Oferta aplicable de acuerdo con los términos y condiciones de este Contrato; o (ii) modificar o sustituir La Oferta aplicable para no infringir sin disminución de la funcionalidad del material. Si Sophos, a su entera discreción, determina que ninguna de las opciones anteriores es comercialmente razonable, Sophos podrá rescindir la licencia y el derecho de acceso, uso y sublicencia de MSP de la Oferta aplicable previa notificación a MSP y proporcionar o autorizar un reembolso prorrateado de las tasas pagadas por Dicha Oferta que (i) se refieren al período posterior a la fecha de finalización en el caso De Ofertas de suscripción, y (ii) se amortiza el plazo de cinco años perpetuo el plazo de compra.
- 7.2 Exclusiones. Sophos no tendrá obligación de indemnización por ninguna reclamación o procedimiento si: (I) MSP no deja de acceder y utilizar sin demora La Oferta aplicable a solicitud escrita de Sophos y exige A Los Beneficiarios que hagan lo mismo; (ii) MSP, sin el consentimiento previo por escrito de Sophos, reconoce la validez o toma cualquier acción que pueda perjudicar la capacidad de Sophos para impugnar la reclamación o el procedimiento; (iii) la infracción se debe a la modificación De La Oferta por parte de cualquier otro usuario que no utilice en los términos de la Oferta; O la combinación, operación o uso De La Oferta con productos, servicios o procesos empresariales que no sean de Sophos, si la reclamación no se hubiera producido, sino para dicha combinación, operación o uso; IV) la reclamación se basa en el acceso, uso o posesión en o desde un país que no sea parte en los tratados de la Organización Mundial de la propiedad Intelectual (OMPI) sobre patentes, marcas comerciales y derechos de autor; o (v) los Productos de terceros se basa en los Productos de terceros o en los Productos de Contenido.
- 7.3 Indemnización por MSP. El MSP indemnizará, defenderá y eximirá a Sophos, sus Afiliados y a sus funcionarios, directores, empleados, contratistas y agentes de cualquier reclamación, pasivo y gasto (incluidos los costos judiciales y los honorarios razonables de los abogados) que se contraiga como resultado de o en relación con: (I) Contenido de MSP; (ii) incumplimiento de la Cláusula 3.6 o de las declaraciones y garantías de MSP en virtud de este Acuerdo; (iii) acceso o uso de Las Ofertas por parte de MSP o De Un Beneficiario de una manera no permitida expresamente por este Acuerdo; (IV) violación de los derechos de terceros por parte de MSP o De Un Beneficiario de leyes o reglamentos aplicables; o (vi) cualquier trabajo creado por un tercero, y uso de un producto de MSP por parte de dicho producto.
- 7.4 Procedimientos De Indemnización. La parte indemnizada ("Indemnitee"): (i) notificar prontamente a la parte indemnizadora ("Indemnidor") por escrito de cualquier reclamación indemnizable; (ii) dar a Indemnitor toda la asistencia razonable, a expensas de Indemnitor; y (iii) dar a Indemnitor el control exclusivo de la defensa y solución de la reclamación. Cualquier arreglo de una reclamación no incluirá una obligación de cumplimiento específica que no sea la obligación de dejar de utilizar inmediatamente el Producto o el Servicio, o la admisión de responsabilidad por parte del Indemnitee, sin el consentimiento del Indemnitee. El Indemnitee puede unirse a la defensa de una reclamación indemnizable con un abogado de su elección a su propio costo.
- 7.5 LAS CLÁUSULAS 7.1 7.4 ESTABLECEN EL ÚNICO RECURSO DE MSP Y TODA LA RESPONSABILIDAD DE SOPHOS EN CASO DE QUE SE ALEGUE QUE LAS OFERTAS INFRINGEN LAS PATENTES, MARCAS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE TERCEROS.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

8.1 EL MSP Y CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS UTILIZAN LAS OFERTAS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, SOPHOS, SUS FILIALES O CUALQUIERA DE SUS PROVEEDORES Y PROVEEDORES DE LICENCIANTES DE TERCEROS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN TIPO DE DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENTES, INCIDENTAL, ESPECIALES, PUNITIVOS O EJEMPLARES, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, LA PÉRDIDA DE CONTRATOS, LAS INTERRUPCIONES DEL NEGOCIO, LA PÉRDIDA O LA CORRUPCIÓN DE



LOS DAÑOS PREVISIBLES, INCLUSO SI SE HUBIERAN NOTIFICADO A SUS FILIALES.

- 8.2 EN NINGÚN CASO, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE SOPHOS O SUS FILIALES POR DAÑOS DIRECTOS DERIVADOS DE ESTE ACUERDO O RELACIONADOS CON LAS OFERTAS SUPERARÁ UNA SUMA IGUAL A LOS HONORARIOS PAGADOS O PAGADEROS POR MSP EN EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL EVENTO QUE DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN.
- 8.3 LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA CLÁUSULA 8 SE APLICAN: (A) SI TALES RECLAMACIONES SURGEN BAJO CONTRATO, TOTR (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), EQUIDAD, ESTATUTO, O DE OTRA MANERA; Y (B) A PESAR DEL FRACASO DEL PROPÓSITO ESENCIAL DE CUALQUIER RECURSO. NADA EN ESTE ACUERDO LIMITA O EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA SER LIMITADA O EXCLUIDA BAJO LA LEY APLICABLE.

9. SOFTWARE Y SERVICIOS DE TERCEROS

- 9.1 Software De Terceros. Los Productos pueden operar o interactuar con software u otra tecnología que tenga licencia para Sophos de terceros ("Software de terceros"). MSP acepta que: (I) MSP y Los Beneficiarios utilizarán dicho Software de terceros de conformidad con el presente Acuerdo; (ii) ningún licenciante de terceros otorga garantías, condiciones, empresas o representaciones de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, a MSP o A Los Beneficiarios relacionados con dicho Software de terceros o los propios Productos; (iii) ningún licenciante de terceros tendrá obligación o responsabilidad alguna para MSP o Los Beneficiarios como resultado de este Contrato o uso de dicho software; (IV) el licenciante de terceros es beneficiario de este Acuerdo y, en consecuencia, puede aplicar los términos y condiciones aquí estipulados en la medida necesaria para proteger sus derechos en relación con el Software de terceros; y (v) dicho Software de terceros puede tener licencia en virtud de términos de licencia que concedan a MSP y A Los Beneficiarios derechos adicionales o que contengan restricciones adicionales en relación con dichos materiales, además de los establecidos en este Contrato, y tales derechos adicionales están vinculados a la propia página web o a la documentación. Para evitar cualquier duda, estos derechos o restricciones adicionales se aplican al Software de terceros de forma independiente; nada de lo que se haga en dichas licencias de terceros afectará al uso de MSP o al uso de Los Productos Por Parte De Los Beneficiarios, de conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo.
- 9.2 MSP reconoce que algunos productos incluyen software Java ("Java") de Oracle Corporation ("Oracle"). Si la Documentación indica que el producto incluye Java como parte del producto con licencia: (I) los siguientes términos adicionales requeridos de Oracle se aplican al uso de Java por parte de MSP y Los Beneficiarios; y (ii) el acuerdo de MSP con Los Beneficiarios debe incluir el siguiente aviso:

El uso de las funciones comerciales para cualquier propósito comercial o de producción requiere una licencia independiente de Oracle. "Características comerciales" se refiere a las funciones identificadas como tales en el Manual del usuario de Información de licencias – documento de Oracle Java se y Oracle Java Embedded Products, accesible en http://www.oracle.com/technetwork/java/javase/documentation/index.html , en la sección "Descripción de ediciones de productos y características Permitidas".

- 9.3 MSP reconoce que <u>Google Maps / Google Earth Términos adicionales de servicio</u> (incluida <u>la Política de privacidad de Google</u>) se aplican al uso de Sophos Central Wireless por parte de MSP y Sus Beneficiarios.
- 9.4 Servicios De Terceros. Los Servicios pueden habilitar o requerir que MSP o Un Beneficiario asocie su cuenta de Servicio, enlace o acceso a sitios web, plataformas, contenido, productos, servicios o información de terceros ("Servicios de terceros"). Los Servicios de terceros no forman parte del Servicio, y Sophos no controla ni es responsable de los Servicios de terceros. MSP y Los Beneficiarios son los únicos responsables de: (i) obtener y cumplir con los términos de acceso y uso de los Servicios de terceros, incluidos los honorarios o cargos separados impuestos por el proveedor de los Servicios de terceros; y (ii) configurar los Servicios de terceros de manera apropiada. Sophos declina toda responsabilidad y responsabilidad derivada del acceso o uso de los Servicios de terceros por parte de MSP o Sus Beneficiarios o relacionada con ellos, incluido cualquier impacto en las capacidades del Servicio como resultado de cualquier uso o dependencia de los Servicios de terceros.

10. CONFORMIDAD



10.1 Sanciones y Leyes de control de exportaciones

MSP por la presente:

- 10.1.1 Conviene en que, en relación con el uso y la sublicencia por parte del MSP de las Ofertas que cumplirá, y se asegurará de que su personal relevante cumpla, con todas las Sanciones y Leyes de control de exportaciones;
- 10.1.2 Representa y garantiza que ni el MSP ni ninguna de las partes que posee o controla, o que es propiedad o está controlada por, el MSP es (i) habitualmente residente en, ubicado en, o organizado bajo las leyes de cualquier país o región sujeto a sanciones económicas o financieras o embargos comerciales impuestos, administrados o aplicados por la Unión Europea, el Reino Unido o los Estados Unidos; (ii) una entidad de comercio o entidad Bloqueada en la Lista consolidada de Personas del Departamento de Hacienda de Estados Unidos, Especialmente Negadas o de la Lista de entidades del Departamento de Estados Unidos, y De sanciones, Y De Estados Unidos, Y Personas designadas, O especialmente A La Lista de entidades del Tesoro, O entidades del Departamento de Estados Unidos, Y Objeto del Departamento de sanciones, Especialmente a La Unión Europea, Y De la Lista de Estados Unidos; O cualquier otra lista de sanciones o personas restringidas mantenida por la Unión Europea, el Reino Unido o los Estados Unidos; o (iii) de otra manera el objetivo o sujeto de cualquier Sanciones y Leyes de control de exportaciones;
- 10.1.3 Representa y garantiza que no exportará, reexportará, transferirá ni pondrá a disposición de las Ofertas, directa o indirectamente, a ningún país, región, individuo o entidad descritos en la cláusula 10.1.2 o que infrinja, o con fines prohibidos por, las Sanciones y Leyes de control de exportaciones, incluso para usos finales relacionados con la proliferación, y que tenga políticas, procedimientos y controles adecuados para cumplir con la cláusula 10.1.3;
- 10.1.4 Acuerda que utilizará sus mejores esfuerzos para garantizar que cualquier Beneficiario autorizado por el MSP para acceder y utilizar las Ofertas cumpla con la cláusula 10.1.3, que incluya, pero no se limite a, la obligación de cualquier Beneficiario de aceptar cumplir con los requisitos de la cláusula 10.1.3;
- 10.1.5 Entiende y acepta que Sophos no tendrá obligación de proporcionar actualizaciones, actualizaciones o servicios relacionados con las Ofertas en los que Sophos cree que la provisión de tales actualizaciones, actualizaciones o servicios podría violar las Sanciones y Leyes de control de exportaciones;
- 10.1.6 Se compromete a notificar inmediatamente a Sophos si se da cuenta de que éste o cualquiera de sus empleados pueden haber infringido las Leyes De Sanciones y control de exportaciones en relación con su acceso y uso De Las Ofertas, o si se da cuenta de que cualquier Oferta que haya proporcionado, directa o indirectamente, a Un Beneficiario ha sido exportada, reexportada, transferida o disponible en violación de la Cláusula 10.1.3;
- 10.1.7 Acepta notificar a Sophos en un plazo y forma comercialmente razonables (si no se especifica en este documento con especificidad) de cualquier acción gubernamental o comunicación que el MSP reciba o conozca sobre Sanciones y Leyes de control de exportaciones relativas a las Ofertas, a menos que estén prohibidas por la ley o por el proceso gubernamental obligatorio;
- 10.1.8 Acuerda que aunque la información sobre la clasificación De Ofertas para exportación está disponible en http://www.sophos.com/en-us/legal/export.aspx y Sophos hará todo lo posible para mantener la información en dicha página web, es responsable de solicitar su propio asesoramiento legal y garantizar su propio cumplimiento en relación con todas Las Leyes aplicables De Sanciones y control de exportaciones;
- 10.1.9 Acepta que en caso de que la venta, suministro, exportación, reexportación o transferencia de todas O parte De Las Ofertas previstas en este Acuerdo esté sujeta a la obtención o utilización de una licencia de exportación por parte de Sophos, proporcionará rápidamente, previa solicitud, toda la asistencia o documentación requerida por Sophos, incluida, según corresponda, una empresa del usuario final o empresa del destinatario debidamente cumplimentadas;
- 10.1.10 Acuerda que será el único responsable de cumplir con todos los requisitos de las autoridades en todas



las jurisdicciones a las que se suministrarán las Ofertas para la concesión de licencias, registro u otra autorización para la venta, suministro, importación, reexportación, transferencia, uso, divulgación o transporte de las Ofertas; y

10.1.11 Acepta indemnizar y eximir a Sophos de cualquier reclamación, pérdida, responsabilidad o daño sufrido o incurrido por Sophos como resultado o relacionado con el incumplimiento de esta cláusula 10.1 por parte del MSP y que el incumplimiento de esta cláusula 10.1 puede considerarse como causa de la terminación inmediata de este Acuerdo.

Más detalles están disponibles en https://www.sophos.com/es-es/legal/export.aspx .

- 10.2 Importar. El MSP reconoce y acuerda que es el único responsable de cumplir con cualquier reglamento y norma local sobre importación, lo que incluye a título no restrictivo, la obtención de cualquier aprobación y licencia que pueda ser necesaria.
- 10.3 Anticorrupción y competencia leal. Cada una de las partes garantiza que ninguno de sus directivos, empleados, agentes, representantes, contratistas, intermediarios o cualquier otra persona o entidad que actúe en su nombre realizarán ninguna acción, directa ni indirectamente, que constituiría delito de conformidad con (i) la Ley antisoborno (Bribery Act) de 2010 del Reino Unido, la Ley sobre prácticas corruptas extranjeras (Foreign Corrupt Practices Act) de 1977 de los Estados Unidos o cualquier otra ley o normativa aplicable contra el soborno y la corrupción de cualquier lugar del mundo o (ii) cualquier norma sobre competencia leal.
- 10.4 CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA 10 POR PARTE DE MSP SERÁ UNA VIOLACIÓN MATERIAL INCAPAZ DE REMEDIAR Y CONSIDERADA CAUSA PARA LA TERMINACIÓN INMEDIATA DE ESTE ACUERDO. Además, el MSP acepta exonerar e indemnizar a Sophos por cualquier reclamación, pérdida, responsabilidad o daño sufrido o incurrido por Sophos como resultado del incumplimiento de esta Cláusula 10 por parte del MSP o de un Beneficiario o en relación con ello.

11. VIGENCIA Y RESCISIÓN

- 11.1 El presente Acuerdo comenzará a partir de la aceptación por parte de MSP de estos términos y condiciones y continuará hasta que se ponga fin de acuerdo con las disposiciones expresas aquí establecidas.
- 11.2 Rescisión del Acuerdo Por Conveniencia. Cualquiera de las partes podrá rescindir este Acuerdo por conveniencia en cualquier momento a los treinta (30) días de antelación previa notificación por escrito, salvo que, si el MSP ha adquirido suscripciones anticipadas, cada suscripción continuará de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo hasta la expiración del período de suscripción pertinente, tal como se indica en el Anexo.
- 11.3 Rescisión del Acuerdo Por Causa. Sophos podrá rescindir este Contrato de inmediato mediante notificación por escrito si: (i) el MSP no abona la totalidad o parte del canon a Sophos o el distribuidor autorizado de acuerdo con las condiciones de pago acordadas; (ii) el MSP incumple cualquiera de los términos y condiciones de este Contrato o (iii) el MSP toma o es objeto de cualquier medida debido a deudas o se somete a concurso de acreedores.
- 11.4 Efectos de la terminación del Acuerdo
- 11.4.1 La rescisión o extinción del presente Contrato no liberará al MSP de sus obligaciones de pago de todos los cánones que se hayan devengado o que el MSP deba de otro modo a Sophos (o al distribuidor autorizado, como se aplicable). Todos los honorarios pagados no son reembolsables en la medida máxima permitida por la ley aplicable.
- 11.4.2 Salvo lo dispuesto en el presente Acuerdo, en el plazo de un (1) mes a partir de la fecha de terminación del presente Acuerdo, MSP proporcionará una certificación escrita a Sophos confirmando (i) la destrucción por parte de MSP y de Todos Los Beneficiarios de todas las copias parciales y completas de los Productos con Licencia, y (ii) la terminación por parte de MSP de la capacidad de todos Los Beneficiarios para acceder y utilizar



los Servicios.

- 11.4.3 Salvo lo dispuesto de otra manera en este Acuerdo, todos los derechos de MSP y Sus Beneficiarios a acceder y utilizar Las Ofertas y utilizar las Marcas comerciales de Sophos cesarán automáticamente al finalizar este Acuerdo.
- 11.5 Efectos de la expiración o terminación del Acuerdo Del Beneficiario. Tras la expiración o terminación de un acuerdo De Beneficiario, MSP (i) eliminará inmediatamente Las Ofertas de las instalaciones Del Beneficiario, a menos que el título de La Oferta se haya transferido al Beneficiario de acuerdo con los términos de este acuerdo; (ii) desactive inmediatamente todo acceso O uso De Las Ofertas Por Parte De Los Beneficiarios, incluida la eliminación de cualquier configuración personalizada Del Beneficiario, software y datos de la red de Sophos; (iii) solicitará que deje de proporcionar directamente A Los Beneficiarios (como Beneficiarios). Para algunos Productos, Sophos puede descargar y devolver los datos bajo petición y que se acuerde una tarifa razonable por escrito con antelación. Sophos se reserva el derecho de eliminar datos que no se hayan eliminado.
- 11.6 No Hay Daños Por Terminación. La terminación de este Acuerdo por cualquiera de las partes de acuerdo con sus términos no dará a la otra parte ningún derecho a compensación, daños, pérdida de beneficios o beneficios potenciales, o pérdidas incidentales o consecuentes de cualquier tipo o naturaleza. Salvo lo dispuesto de otra manera en este Acuerdo, ninguna de las partes será responsable ante la otra por la expiración o terminación de este Acuerdo por el reembolso o daños por pérdida de buena voluntad, beneficios potenciales o ventas anticipadas, o por cualquier gasto, inversión, traducciones, localizaciones, arrendamientos o compromisos hechos por cualquiera de las partes o por cualquier otra razón basada en o que surja de tal expiración o terminación.
- 11.7 Suspensión del servicio. Sophos podrá suspender inmediatamente el acceso y uso del Servicio por parte de MSP y Sus Beneficiarios, o partes del Servicio, si: (A) Sophos cree que existe una amenaza significativa para la funcionalidad, seguridad, integridad o disponibilidad del Servicio a MSP, Beneficiarios o a otros clientes de Sophos; (b) MSP o Un Beneficiario accede o utiliza el Servicio en violación de la Cláusula 3.5 (restricciones); (c) MSP no paga la tarifa por el acceso y uso del Servicio a Sophos o al distribuidor (según corresponda) en virtud de Las disposiciones de pago acordadas en virtud de la Cláusula 10.1 (o de pago). Cuando sea razonablemente factible y lo permita legalmente, Sophos proporcionará al MSP un aviso previo de dicha suspensión de servicio. Sophos hará todo lo posible para restablecer el Servicio inmediatamente después de que determine que el problema que causa la suspensión se ha resuelto. Cualquier suspensión del Servicio bajo esta Cláusula no excusará las obligaciones de pago de MSP bajo este Acuerdo.
- 11.8 Supervivencia. Las siguientes Cláusulas, junto con cualquier otro término necesario para la interpretación o cumplimiento de este Acuerdo, seguirán vigentes tras la terminación o expiración de este Acuerdo: 1 (Definiciones), 2 (Derechos de propiedad Intelectual y propiedad); 3.7.2 3.7.3; 5.5 (Descargo de responsabilidad por garantía); 6 (Garantías MSP; Relación exclusiva de MSP con Los Beneficiarios); 7 (indemnización); 8 (Limitación de responsabilidad); 10 (cumplimiento); 11.4 (Efectos de la rescisión del Acuerdo); 11.5 (Efectos de la rescisión o rescisión del Acuerdo Del Beneficiario); 11.6 (sin Daños por terminación); 12.1 por cinco (5) años; 12.3; 12.5 (datos de uso y datos de inteligencia sobre amenazas); 13 (General); y Apéndice 2.

12. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS

12.1 Cada parte reconoce que tanto ella como sus filiales ("parte Receptora") pueden tener acceso a la Información confidencial de la otra parte y sus filiales ("parte divulgadora") en relación con este Acuerdo. La parte Receptora utilizará el mismo grado de atención que utiliza para proteger la confidencialidad de su propia Información confidencial de tipo similar (pero no menos que una atención razonable). La parte Receptora acepta (i) no utilizar ninguna Información confidencial para ningún fin distinto del cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos en virtud del presente Acuerdo, y (ii) restringir la difusión de Información confidencial sólo a personas o terceros con una "necesidad de conocer" dicha información y que estén sujetos a un deber de confidencialidad sustancialmente similar. Una parte Receptora podrá divulgar la Información confidencial de la parte divulgadora en cualquier procedimiento legal o según sea requerido como una cuestión de ley o regulación aplicable (como en respuesta a una citación, orden judicial, solicitud gubernamental u otro proceso legal); siempre que, sin embargo, en la medida en que lo permita la ley aplicable, la parte Receptora (1) notifique a la parte divulgadora sin demora a la parte divulgadora de la parte divulgadora que se le exija razonablemente que dicha



información confidencial (a la parte divulgarla) y a la parte divulgarla a la parte divulgadora en su divulgación). No obstante lo anterior, la Información confidencial de una parte divulgadora no incluirá información que: (a) es o se convierte en parte del dominio público sin ningún acto u omisión de la parte Receptora; (b) estaba en posesión legal de la parte Receptora antes de la divulgación por la parte divulgadora y no había sido obtenida por la parte Receptora ni directa ni indirectamente de la parte divulgadora; (c) es divulgada legalmente a la parte Receptora por una tercera parte sin restricción de la divulgación; o (d) es desarrollada independientemente por la parte Receptora.

- 12.2 Sophos se reserva el derecho a revelar datos de este Contrato a terceros para fines promocionales y publicitarios y el MSP da permiso a Sophos expresamente para incluir y publicar el logotipo y el nombre del MSP en las listas de partners de Sophos.
- 12.3 MSP reconoce y acepta que Sophos puede ponerse en contacto Con Los Beneficiarios si: (I) este Acuerdo se ha rescindido; (ii) Sophos no ha recibido las tasas por el uso de Las Ofertas Por Parte De Dichos Beneficiarios; o (iii) MSP solicita a Sophos que proporcione Ofertas directamente A Los Beneficiarios. Sophos podrá decidir a su única discreción si sigue prestando asistencia a los Beneficiarios (ya sea directamente o por medio de un tercero) y permitiéndoles utilizar Ofertas si el MSP no ha podido hacerlo porque ha sido objeto de un concurso de acreedores o por otros motivos.
- 12.4 El MSP acepta que Sophos podrá enviarle al MSP mensajes de correo electrónico promocionales para suministrarle información sobre otros bienes y servicios en los que el MSP podría estar interesado. El MSP podrá notificar a Sophos que desea retirar su permiso respecto a dichos mensajes de correo electrónico promocionales en cualquier momento enviando un mensaje a <u>unsubscribe@sophos.com</u>
- 12.5 Datos de uso y Datos de inteligencia sobre amenazas . Sophos puede recopilar, acceder, utilizar, procesar, transmitir o almacenar datos de uso para: (A) mejora del producto; (b) fines de investigación y desarrollo; (c) cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo y verificación del cumplimiento de MSP con este Acuerdo; (d) emisión de alertas y avisos a MSP acerca de incidentes y cambios en el ciclo de vida del producto; y (e) obtención de datos estadísticos utilizando información agregada, anónima, desidentificada o de otro modo no razonablemente asociada o vinculada a un individuo identificable o a MSP, Beneficiarios o usuarios. Sophos conserva todos los derechos de propiedad intelectual de tales datos estadísticos. Sophos puede compartir datos de inteligencia de amenazas (incluidos los del Contenido del MSP, si se anonimizan, desidentifican o no se convierten de otra manera en asociados o vinculados razonablemente a un individuo identificable, o a MSP, Beneficiarios o Usuarios) con miembros acreditados seleccionados de la industria DE TI con el fin de promover la conciencia de los riesgos de seguridad, y la investigación contra el spam y las amenazas de seguridad.
- 12.6 Sophos requiere, y el MSP acuerda proporcionar, información de identificación completa y precisa e información de pago (si procede) para los fines de: (I) proporcionar asistencia técnica, (ii) facturación, (iii) verificación de credenciales, (IV) emitir avisos de caducidad y renovación de licencias, (v) llevar a cabo comprobaciones de cumplimiento para garantizar el cumplimiento de Las Leyes De Sanciones y control de exportaciones y (vi) proporcionar gestión de cuentas.
- 12.7 El Anexo de procesamiento de datos ("DPA") ubicado en https://www.sophos.com/es-es/legal/data-processing-addendum.aspx se incorpora como referencia a este Acuerdo si la provisión de Cualquier Oferta de Sophos a MSP a través de este documento constituye cualquier "procesamiento" por parte de Sophos de cualquier "datos personales", pero sólo en la medida en que dicho procesamiento esté dentro del ámbito de las "Leyes De protección de datos Aplicables" (cada término definido en el DPA). En caso de conflicto entre los términos del DPA y este Acuerdo, prevalecerán los términos del DPA.
- 12.8 El MSP reconoce y acuerda que de acuerdo con la legislación aplicable por el MSP, podría ser necesario informar y/u obtener el consentimiento de los Beneficiarios antes de interceptar, acceder, controlar, registrar, almacenar, transferir, exportar, bloquear el acceso a sus comunicaciones y/o eliminarlas. El MSP será el único responsable del cumplimiento de dichas leyes.
- 12.9 El MSP garantiza que ha obtenido todos los consentimientos necesarios y realizado todas las notificaciones necesarias para compartir los datos y otra información con Sophos a los efectos descritos en esta Cláusula 12.



- 12.10 Cada una de las partes adoptará las medidas técnicas y organizativas pertinentes contra el procesamiento ilícito o no autorizado de los datos personales o contra su pérdida, destrucción o daños accidentales.
- 12.11 MSP se compromete a indemnizar, defender y eximir a Sophos de cualquier pérdida, reclamación, daños, costes, cargos, gastos, responsabilidades, demandas, procedimientos y acciones que surjan en relación con el incumplimiento de la presente cláusula 12 por parte de MSP.

13. DISPOSICIONES GENERALES

- 13.1 Durante el período de vigencia del presente Contrato, el MSP cumplirá en todo momento los términos y condiciones del presente Contrato. Por otra parte, el MSP (i) cumplirá los requisitos de inscripción, formación y certificación de MSP que se enumeran en el Portal para Partners y (ii) a petición de Sophos, los materiales promocionales de marca conjunta (por ejemplo, comunicados de prensa, presentaciones y garantías) en los que se utilice la frase "powered by Sophos" y las marcas comerciales de Sophos de conformidad con los términos de este Contrato.
- 13.2 No Hay Agencia. Sophos no nombra ni autoriza como su representante o agente a ningún distribuidor al que el MSP pueda haber comprado las Ofertas. Ninguna de las personas mencionadas tiene ninguna autorización, ya sea implícita o expresa, para celebrar ningún contrato ni ofrecer al MSP ninguna declaración ni garantía ni para traducir ni modificar este Contrato de ninguna manera en nombre de Sophos ni vincular de otra forma a Sophos de modo alguno.
- 13.3 Comentarios. MSP no tiene la obligación de proporcionar a Sophos ideas, sugerencias, conceptos o propuestas relacionadas Con Las Ofertas o el negocio de Sophos («Feedback»). Sin embargo, si MSP proporciona comentarios a Sophos, MSP otorga a Sophos un derecho y licencia no exclusivos, perpetuos, irrevocables, mundiales, sublicenciables, transferibles y libres de derechos para realizar, utilizar, vender, comercializar, ofrecer vender, importar, reproducir, mostrar públicamente, transmitir, distribuir, modificar, realizar públicamente y explotar de cualquier otra forma dicha remuneración, en todo o en parte, para cualquier fin, hacer referencia a los productos derivados, o derivados, con cualquier otro fin, o cualquier otro fin, o que se haga referencia a otros fines, incluidos los comentarios. Todos los comentarios se considerarán no confidenciales para el MSP. El MSP no proporcionará a Sophos ninguna retroalimentación que tenga motivos para creer que está o puede estar sujeta a las reclamaciones o derechos de propiedad intelectual de terceros.
- 13.4 Asignación. MSP no podrá transferir ni asignar sus derechos u obligaciones en virtud de este Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de Sophos. Sophos podrá, a su sola discreción ceder, subcontratar o transferir de otra manera cualquiera de sus derechos u obligaciones en virtud del presente.
- 13.5 Licencias Y Distribución De Afiliados. Sophos es el licenciante De Las Ofertas y sus filiales de grupo distribuyen Las Ofertas de forma regional. MSP deberá adquirir a través de Sophos o del afiliado local correspondiente de Sophos, tal como se indica en el Apéndice 3. Sophos o el afiliado de Sophos relevante pueden actualizar el Apéndice 3 en cualquier momento previa notificación por escrito a MSP.
- 13.6 Cambios en los productos. El MSP reconoce y acepta que, con el paso del tiempo, Sophos podría modificar, Actualizar los Productos, las versiones de los Productos, las funciones de los Productos, la asistencia técnica de los Productos o el Mantenimiento de estos, así como la asistencia técnica para Software de terceros (lo que incluye a título enunciativo plataformas y sistemas operativos), o interrumpir su producción, por motivos tales como los cambios en la demanda, la seguridad y la tecnología, entre otros. Sophos publicará las fechas de interrupciones de la producción planificadas en: http://www.sophos.com/es-es/support. Sophos recomienda que el MSP utilice siempre los Productos, la versión de los Productos y/o el software de terceros, según el caso, más actualizados.
- 13.7 Cambios En La Descripción De Servicio Y Servicio. MSP reconoce y acepta que Sophos puede modificar o actualizar (i) los Servicios de vez en cuando sin reducir o degradar materialmente su funcionalidad general, y (ii) las descripciones de los Servicios en cualquier momento para reflejar de forma precisa los Servicios que se proporcionan.



- 13.8 Cambios En El Acuerdo. SOPHOS SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR UNILATERALMENTE LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE NOTIFICACIÓN PREVIA A MSP. El aviso incluye, pero no se limita a, la publicación de una versión revisada de este Acuerdo en el sitio web de Sophos enhttp://www.sophos.com/es-es/legal y/o los anuncios por correo electrónico enviados a los representantes de MSP.
- 13.9 Renuncia. La falta de ejecución por cualquiera de las partes de cualquier término o condición determinado del presente Acuerdo no se interpretará como una renuncia a ninguno de sus derechos en virtud de este.
- 13.10 Divisibilidad. La ilegalidad, invalidez o inaplicabilidad de cualquier parte de este Contrato no afectará a la legalidad, validez ni exigibilidad del resto.
- 13.11 Acuerdo Completo. En caso de que MSP haya comprado productos en virtud de un acuerdo anterior de MSP V1 o V2 entre las partes, dicho acuerdo de V1 o V2 seguirá aplicándose a dichos productos hasta la expiración o terminación de dicho acuerdo. De lo contrario, este Contrato constituye el acuerdo completo entre las partes por lo que respecta a las Ofertas y sustituye a todas y sobresee cualquier otra comunicación, acuerdos o declaraciones verbales o escritos anteriores o contemporáneas respecto a dichas Ofertas, excepto cualquier comunicación, acuerdos o declaraciones verbales o escritos realizados fraudulentamente.
- 13.12 Certificación de cumplimiento. MSP se compromete a proporcionar a Sophos una certificación sobre el cumplimiento de este Acuerdo o de cualquier cláusula de este Acuerdo a petición de Sophos y a que el incumplimiento de dicha certificación en un plazo de treinta (30) días a partir de la solicitud de Sophos pueda considerarse una causa para la terminación inmediata de este Acuerdo.
- 13.13 Mantenimiento de registros. El MSP mantendrá registros precisos y legibles durante un período de cinco (5) años a partir de la fecha de cualquier transacción realizada en virtud del presente Acuerdo y proporcionará a Sophos la información razonablemente solicitada por Sophos para revisar el cumplimiento de los términos del presente Acuerdo. El incumplimiento de esta información en un plazo de treinta (30) días a partir de la solicitud de Sophos puede considerarse causa de la terminación inmediata de este Acuerdo.
- 13.14 Agencias Gubernamentales De Ee.Uu.; No Renuncia A La Inmunidad Gubernamental. Si MSP es una agencia u otra parte del gobierno de EE.UU. O una agencia gubernamental local o estatal de EE.UU., Las Ofertas y la documentación se consideran "software informático comercial" y "documentación de software informático comercial" para los fines DE FAR 12.212 y DFARS 227.7202, en su forma enmendada, o disposiciones equivalentes de agencias que están exentas DE LA FAR. Cualquier uso, modificación, reproducción, liberación, rendimiento, exhibición o revelación de las Ofertas y Documentación por parte del Gobierno de los Estados Unidos y las agencias de gobierno estatales y locales de los Estados Unidos se regirá exclusivamente por este Acuerdo, y excepto como se indique explícitamente en este Acuerdo, todas las disposiciones de este Acuerdo se aplicarán al Gobierno de los Estados Unidos y a las agencias de gobierno estatales y locales de los Estados Unidos. Si el MSP es una entidad, organización, agencia, institución o subdivisión federal, estatal u otras instituciones gubernamentales, las limitaciones de la responsabilidad y las obligaciones de indemnización del MSP en este documento se aplicarán sólo de la manera y en la medida permitida por la ley aplicable, y sin renuncia a las inmunidades constitucionales, estatutarias u otras inmunidades del MSP, si las hubiera.
- 13.15 Exigibilidad; Sin Derechos De Terceros. Sophos y sus filiales podrán aplicar y beneficiarse de los términos y condiciones de este Acuerdo. Con sujeción a lo anterior y A Las Cláusulas 9.1(IV) y 13.5, cualquier persona que no sea parte en este Acuerdo no tiene derecho a hacer cumplir cualquier término de este Acuerdo, y las partes en este Acuerdo no tienen la intención de que ningún derecho de terceros sea creado por este Acuerdo.
- 13.16 Idioma. Si existiera alguna incoherencia entre la versión en lengua inglesa de este Acuerdo y cualquier versión traducida, prevalecerá la versión en lengua inglesa.
- 13.17 Ley Aplicable. En caso de que el MSP se encuentre en:



Los ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA, CANADÁ O AMÉRICA LATINA, este Acuerdo, la relación entre MSP y Sophos y cualquier disputa o reclamación que surja o esté relacionada con él, incluidas, entre otras, disputas o reclamaciones no contractuales, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del Commonwealth de Massachusetts, EE.UU., sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes. Las partes renuncian a cualquier derecho a un juicio por jurado en cualquier litigio que surja de o en relación con este Acuerdo; y

Cualquier OTRO PAÍS, este Acuerdo, la relación entre MSP y Sophos y cualquier disputa o reclamación que surja o esté relacionada con él, incluidas, entre otras, disputas o reclamaciones no contractuales, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Inglaterra y Gales, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes.

La Convención de las Naciones Unidas Sobre Contratos de Compraventa Internacional De Mercaderías (CISG) no se aplicará a este Acuerdo ni a ninguna disputa o transacción que surja de este Acuerdo.

13.18 Jurisdicción. En caso de que el MSP se encuentre en:

Los Estados UNIDOS de AMÉRICA, CANADÁ O AMÉRICA LATINA, los tribunales federales y estatales del Estado de Massachusetts, EE.UU., tendrán jurisdicción exclusiva para determinar cualquier disputa o reclamación que pueda surgir de, bajo o en relación con este Acuerdo; y

Cualquier OTRO PAÍS, los tribunales de Inglaterra y Gales tendrán jurisdicción exclusiva para determinar cualquier disputa o reclamación que pueda surgir de, en virtud o en relación con este Acuerdo.

- 13.19 Nada de lo dispuesto en la cláusula 13.18 limitará el derecho de Sophos a iniciar procedimientos contra MSP en cualquier tribunal de jurisdicción competente cuando Sophos considere necesario para (i) proteger sus derechos de propiedad intelectual, (ii) proteger su Información confidencial y/o (iii) recuperar los pagos vencidos.
- 13.20 Cualquier aviso que deba darse a Sophos por escrito o cualquier cuestión referida a este Contrato deberá dirigirse a: The Legal Department, Sophos Limited, The Pentagon, Abingdon Science Park, Abingdon, OX14 3YP (Reino Unido), con copia a legalnotices@sophos.com.
- 13.21 Fuerza Mayor. El incumplimiento por parte de una parte de cualquier disposición de este Acuerdo debido a un acto de Dios, huracán, guerra, fuego, motín, terremoto, terrorismo, un acto de un enemigo público, acciones de autoridades gubernamentales (excepto el cumplimiento de los códigos y reglamentos aplicables) u otro evento de fuerza mayor no se considerará incumplimiento de este Acuerdo.



Apéndice 1 - Hardware

El presente Apéndice 1 sólo se aplica si el MSP compra hardware.

- 1. Sophos conserva el título del Hardware hasta que el MSP pague y Sophos reciba la cuota de Hardware completa. Salvo que se haya transferido el título de propiedad del Hardware al MSP conforme a la presente Cláusula, el MSP conviene en mantener el Hardware libre y exento de toda reclamación, derecho prendario y gravamen, y cualquier acto del MSP, ya sea voluntario o involuntario, que pretenda crear una reclamación, derecho prendario o gravamen con respecto al Hardware será nulo. El MSP solo adquirirá la propiedad del Hardware o los soportes, si es aplicable, en el que se instale el Producto Licenciado. El MSP no obtiene la propiedad del propio Producto Licenciado.
- 2. En caso de que el MSP no pague el Canon correspondiente al Hardware o de que Sophos no lo reciba, se exigirá al MSP que lo devuelva a la dirección para devoluciones indicada por Sophos, debidamente embalado de manera segura, a portes (y seguro a opción del MSP) pagados. Si MSP no devuelve el Hardware a la ubicación indicada con prontitud, Sophos tendrá derecho a entrar en las instalaciones del MSP durante el horario comercial normal para recuperar dicho Hardware.
- 3. El riesgo de pérdida pasa al MSP en el momento en que se envía el Hardware al MSP. El seguro, si existe, que cubre el hardware es responsabilidad exclusiva del MSP.
- 4. MSP reconoce que el hardware se vende en virtud del presente documento únicamente como medio de entrega y funcionamiento de los Productos con Licencia y, a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito, Sophos, a su discreción, puede proporcionar hardware nuevo o renovado.
- 5. El MSP es el único responsable de cumplir cualquier reglamentación gubernamental aplicable en materia de residuos, sanidad y seguridad, incluyendo sin limitación aquellas relacionadas con la Directiva de la CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (2002/96/CE) ("RAEE") y la Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (2002/95/CE) ("RUSP") (con sus modificaciones) en conexión con el uso, la divulgación, la transferencia, el transporte y/o la eliminación del Hardware por parte del MSP.
- 6. Sophos ofrece para el Hardware la garantía limitada que se expone en la política Garantía del Hardware publicada en: http://www.sophos.com/es-es/legal.
- 7. Uso del Producto Sophos UTM Network Security. El MSP reconoce y acepta que la funcionalidad del Producto UTM de Sophos requiere borrar completamente el disco duro del dispositivo en cuestión durante la instalación, incluyendo, sin limitación, el sistema operativo residente en éste. Al instalar o permitir que el Beneficiario instale el Producto antes mencionado, el MSP acuerda expresamente que se asegurará de que el dispositivo en el que se ha de instalar dicho Producto no contiene ningún dato de valor cuya pérdida perjudicaría a MSP o al Beneficiario, y Sophos niega expresamente toda responsabilidad por pérdidas de cualquier tipo relacionadas con un incumplimiento de esta advertencia por parte del MSP.



Apéndice 2 - Tasas

El presente Apéndice 2 sólo se aplica si el MSP compra directamente a Sophos o a un filial de Sophos.

- 1. Todos los honorarios se calculan de conformidad con la Lista de precios correspondiente al Territorio. Sophos o el afiliado de Sophos relevante pueden cambiar la lista de precios de vez en cuando sin previo aviso.
- 2. Todos los productos son entregados FCA almacén nominado por Sophos o el correspondiente afiliado de Sophos. Por consiguiente, el MSP será responsable de los derechos de aduana, de los costes de entrega, los permisos de exportación, los permisos de importación y los costes del seguro.
- 3. En el caso de las compras por suscripción anticipada, Sophos o el afiliado de Sophos correspondiente facturarán la cuota por todo el período de suscripción con antelación.
- 4. **Conexión MSP con Flex.** Como alternativa a la cláusula 3 anterior, para aquellas Ofertas elegibles autorizadas por Sophos, MSP podrá optar por pagar el uso real total de Un Beneficiario individual cada mes calendario atrasado, siempre que Sophos o el afiliado de Sophos hayan aprobado por escrito la participación de MSP en Sophos MSP Connect with Flex. El uso real puede variar de un mes a otro. Sophos o el afiliado de Sophos pertinente se reserva el derecho de cobrar a MSP una cuota mínima de 50 dólares (o equivalente en moneda local) cada mes natural, independientemente del uso real. Cuando la liste de precios Sophos MSP Connect with Flex contenga bandas de volumen, la banda se determinará por el uso total de MSP en todos los Beneficiarios de la categoría de producto. Si MSP no paga a Sophos o al afiliado de Sophos correspondiente antes de la fecha de vencimiento, además de sus otros derechos, Sophos o el afiliado de Sophos pertinente pueden requerir que MSP vuelva a comprar suscripciones anticipadas.
- 5. Todos los pagos se harán en la moneda identificada en la factura.
- 6. El pago de las tasas deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la factura.
- 7. Si no se paga la suma pagadera en virtud del presente Acuerdo, sin perjuicio de los demás derechos de Sophos o del afiliado de Sophos correspondiente en virtud del presente Acuerdo, dicha suma devengará intereses desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en que Sophos o el afiliado de Sophos correspondiente reciban el pago, tanto antes como después de cualquier fallo, a razón del 1.5% por mes natural.
- 8. Todos los pagos, tasas y otros cargos pagaderos por MSP a Sophos o al afiliado de Sophos correspondiente en virtud de este Acuerdo no incluyen todos los impuestos, gravámenes y evaluaciones de cualquier jurisdicción. MSP acepta asumir y ser responsable del pago de todos los impuestos, gravámenes y cuotas impuestos a MSP, Sophos o al afiliado de Sophos que se deriven de este Acuerdo, excluyendo cualquier impuesto basado en la renta neta de Sophos o del afiliado de Sophos correspondiente. Si MSP tiene que pagar a Sophos o al afiliado de Sophos correspondiente una cantidad inferior en virtud de este Acuerdo debido a cualquier retención o impuesto, MSP pagará a Sophos o al afiliado de Sophos la cantidad total necesaria para proporcionar a Sophos o al afiliado de Sophos la cantidad total del pago adeudada después de deducir dicha retención o impuesto.



Apéndice 3 – Lista de Filiales de Sophos

Ubicación MSP - Australasia	Filial de Sophos
Australasia	Sophos Pty Ltd.
Ubicación MSP - Asia	Filial de Sophos
Cualquier país de Asia que no aparezca en la lista siguiente	Sophos Ltd.
Japón	Sophos K.K.
Hong Kong	Sophos Hong Kong Company Limited
India	Sophos Technologies Private Limited
Bangladesh, Singapur, Malasia, Filipinas, Vietnam, Corea Del Sur, Indonesia, China	Sophos Computer Security Pte. Ltd.
Ubicación MSP - América	Filial de Sophos
Canadá	Sophos Inc. (entidad canadiense)
Estados Unidos y América Latina	Sophos Inc. (entidad canadiense)
Ubicación MSP - EMEA	Filial de Sophos
Cualquier país de la región EMEA que no aparezca a continuación	Sophos Ltd.
Francia y Mónaco, Guayana Francesa, Martinica, Reunión	Sophos Sárl
Alemania y Austria	Sophos Technology GmbH
Italia	Sophos Italia S.r.l.
España, Portugal, Gibraltar, Andorra	Sophos Iberia Srl
Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos	Sophos B.V.
Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania	Sophos AB
Suiza y Liechtenstein	Sophos Schweiz AG
Turquía	Sophos Turkey Technoji Ltd. Sirketi

Contrato de Sophos Managed Service Provider (21 de Noviembre de 2019)